



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



El FMI sugiere un impuesto temporal para sufragar los gastos de la crisis

- El impuesto afectará a las multinacionales y las rentas altas.
- La pretensión es reducir el déficit y la deuda de aquellos países con menor capital.

La idea es que aquellas compañías y rentas altas que se han visto beneficiadas por la crisis sobrevinida por el Covid-19 **paguen unos impuestos complementarios para solidarizarse con aquellos a los que más afectado esta situación**. La proposición ha sido expuesta por el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** y afectaría, entre otros, a las farmacéuticas y compañías tecnológicas que han visto incrementado su capital tras la crisis.

El llamado **impuesto de solidaridad** se trata de un tributo temporal que ayudará con los gastos generados por la crisis sanitaria y económica derivada del coronavirus; ya que las consecuencias han sido devastadoras en los niveles de deuda pública y déficit para los países con menos recursos y los mercados emergentes.

La idea del FMI es que aquellos beneficios que superan el mínimo requerido por los inversores, los llamados beneficios extra, sean la contribución que realicen las empresas benef ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |